



## División de Admisiones, Registro y Control Académico

### 2DA. CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR MONITORES EN LA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO PERIODO 2025-1.

Se requiere vincular 1 estudiantes como monitores de los programas de pregrado, viables a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal número M412 202500123 de 11 de marzo de 2025, para brindar atención a los aspirantes interesados en el proceso de admisión para ingreso a los programas de Pregrado y apoyo en otros asuntos administrativos competencia de DARCA.

#### Requisitos generales:

- Promedio académico igual o superior a 3,5.
- Ser estudiante activo de la Universidad del Cauca.
- Disponer de mínimo 15 horas semanales.
- Cursar de cuarto a décimo semestre.
- Los contemplados en el [Acuerdo 066 de 2008](#).

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

#### Requisitos para ser monitor de Admisiones

Los interesados en postularse deberán contar con:

- Preferentemente experiencia en los servicios que presta la División de Admisiones, Registro y Control Académico.
- Competencias en gestión documental.
- Competencias en el manejo de bases de datos.
- Conocimientos básicos en suite de oficina (Office, Power Point y Excel).
- Experiencia en el manejo de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC, para solucionar inquietudes a los usuarios.
- Buen manejo y experiencia en comunicación visual.

#### Habilidades

- Facilidad para asimilar conceptos sobre admisiones.

Elaboro: FRANCISCOE

Acreditada en  
**ALTA CALIDAD**

\*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111  
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y  
de la Educación  
Popayán-Cauca-Colombia  
Teléfono: 602 8209800 ext. 2179, 2190,  
2174, 2585  
admisiones@unicauca.edu.co  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)





Universidad  
del Cauca

## División de Admisiones, Registro y Control Académico

- Excelente y eficiente atención a usuarios.
- Agilidad para trabajar en equipo.
- Facilidad para establecer buenas relaciones humanas.
- Responsabilidad.

### **(1) estudiante Estudiantes de programa de administración de empresas**

Se requiere un (1) estudiante que haya cursado mínimo cuarto a decimo semestre, con habilidades comunicativas, trabajo en grupo y fluidez en el manejo de herramientas tecnológicas que permita dar apoyo al proceso misional de la dependencia y a las necesidades del servicio

### **Importante**

Mediante el correo electrónico [admisiones@unicauca.edu.co](mailto:admisiones@unicauca.edu.co) se le comunicará a los preseleccionados, la fecha y hora para la presentación de la entrevista y entrega del formulario de hoja de vida.

### **Proceso de selección**

Los siguientes son los porcentajes a tener en cuenta para el proceso de selección:

Estudio de hoja de vida: 50%.

Entrevista: 50%.

Se escogerá a las personas preseleccionadas de acuerdo al promedio académico, la experiencia en los procesos de DARCA y el estrato socio-económico.

Apertura convocatoria: 26 de febrero 2025

Cierre convocatoria: 28 de febrero 2025

Para mayor información pueden comunicarse al correo electrónico: [admisiones@unicauca.edu.co](mailto:admisiones@unicauca.edu.co)

La inscripción se debe realizar en línea a través de [SIMCA](#), ingresando con su usuario y contraseña, busque menú estudiante, dé clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la(s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias opciones, pero únicamente puede realizar una sola en el semestre tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

SANDRA LILIANA COLINA HENAO  
Profesional Especializada  
División de Admisiones, Registro y Control Académico

Elaboro: FRANCISCOE

Acreditada en  
**ALTA CALIDAD**

\*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 A N° 3N-111  
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y  
de la Educación  
Popayán-Cauca-Colombia  
Teléfono: 602 8209800 ext. 2179, 2190,  
2174, 2585  
[admisiones@unicauca.edu.co](mailto:admisiones@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)

